

Modelo de Resolución De Audiencia Del Art. 360 Cpcn 4

MODELO DE RESOLUCIÓN DE AUDIENCIA DEL ART. 360 CPCN En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2014, llamadas que fueran las partes comparece la actora personalmente. Sr. ????, con domicilio real en ??? de esta ciudad, y con domicilio constituido con su letrado patrocinante Dr. ???, abogado, tomo ?. folio ?. C.P.A.C.F., en la calle ????? de esta ciudad, en los autos caratulados: «??? s/adopción simple», y el Sr. Defensor de pobres y ausentes, atento la calidad de menor de edad de ?????????s, Dr. ???, quien constituye domicilio en la calle ?? de Capital Federal y acredita la representación del Ministerio Público, a los fines de lo normado por el art. 360 del CPN y atento la existencia de hechos controvertidos sobre los cuales, a juicio de este Tribunal, debe producirse prueba. Consecuentemente, recíbase la causa a prueba, fijándose el plazo de treinta días para su producción. Notifíquese. Prueba ofrecida por la actora *DOCUMENTAL*: Agréguese los instrumentos adjuntos y ténganse presentes los mismos. *INFORMES*: Se libren los siguientes oficios pedidos por la demandada. Prueba ofrecida por la demandada *DOCUMENTAL*: Agréguese los instrumentos adjuntos y ténganse presentes los mismos. *INFORMES*: Se libren los siguientes oficios pedidos por la demandada. *CONFESIONAL*: A los fines de que proceda a absolver posiciones la demandante fíjase la audiencia para el día 3 de marzo de 2015 a las 11 horas, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento de tenerla por confesa en los términos del art. 417 del CPCCN. Notifíquese. Con lo que se da por finalizado el acto firmando los comparecientes por ante mí.»